



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EN SU MODALIDAD ELECTRÓNICA,
NÚMERO LA-06-G1C-006G1C003-N-11-2024**

QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y ARTÍCULOS 51 Y 52 DE SU REGLAMENTO (RLAASSP), ASÍ COMO EN EL NUMERAL 4.12. DE LA CONVOCATORIA, CORRESPONDIENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EN SU MODALIDAD ELECTRÓNICA, NÚMERO LA-06-G1C-006G1C003-N-11-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN BÁSICOS DEL VIADUCTO ELEVADO TLALPAN.

Los términos con inicial mayúscula, distintos a nombres propios, no definidos en el cuerpo del presente oficio, tendrán el mismo significado que el atribuido en el Apéndice 1 "Definiciones" de la Convocatoria.

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 (catorce) horas del viernes 17 de mayo de 2024, se reunieron en la oficina No. 55 del edificio ubicado en Av. Antonio Dovalí Jaime 70, Torre C, piso 10, Santa Fe, Código Postal 01219, alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de celebrar el acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional en su modalidad Electrónica número **LA-06-G1C-006G1C003-N-11-2024**, para la adjudicación de un Contrato de servicios de operación básicos del Viaducto Elevado Tlalpan.

Preside el acto la Ingeniera María Gabriela Colorado Macín, Gerente de Operación y Modernización de Autopistas, servidora pública de la Convocante, designada mediante oficio UF/DGROBC/151000/053/2024 de fecha 15 de marzo de 2024, asistida por el Ingeniero Antonio Hernández Vega, Experto Técnico adscrito a la Subgerencia de Operación y Modernización de Autopistas, representantes del área requirente, que a su vez tiene el carácter de área técnica de la Convocante, en concordancia con lo señalado en el artículo 2º, fracción II y III del RLAASSP y en las POBALINES del Fonadín.

En representación del Órgano Interno de Control Específico en BANOBRAS, el Maestro Sergio Admín Ortega Retama, Experto Técnico, quien acompaña al presente acto por invitación de la Convocante mediante oficio UF/DGROBC/GOMA/151400/166/2024 de fecha 9 de abril de 2024, emitido por la Gerencia de Operación y Modernización de Autopistas, manifiesta que su presencia en este acto no prejuzga respecto de la información que se presenta, siendo responsabilidad de la Convocante la validación técnica y económica, y de los Licitantes la veracidad de la documentación presentada, por lo que el Órgano Interno de Control Específico en BANOBRAS, se reserva la facultad de revisar en cualquier momento la documentación que deriva del presente procedimiento en términos de la normatividad aplicable.

Asimismo, se conmina a los participantes que intervienen en el procedimiento que nos ocupa, a efecto de que observen en toda oportunidad la correcta aplicación de la LAASSP, así como la concerniente a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



I. LICITANTES

Los Licitantes que presentaron sus Propositiones a través del Sistema CompraNet para este acto son:

No.	PARTICIPANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES EN EL PRESENTE ACTO A TRAVÉS DE COMPRANET
1	Operadora y Administración Técnica, S.A. de C.V. en participación conjunta con Hala Ken Consulting, S.A. de C.V.
2	Egis Infraestructura, S.A. de C.V.
3	Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V. en participación conjunta con Administración Especializada Integral, S.A. de C.V. y Servicios de Mantenimiento AEI, S.A. de C.V.

II. LECTURA DEL FALLO

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo contenido en el oficio número UF/DGROBC/151000/078/2024 de fecha 17 de mayo de 2024, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta acta por el que se adjudica el Contrato de servicios de operación básicos del Viaducto Elevado Tlalpan a la Agrupación conformada Operadora y Administración Técnica, S.A. de C.V. en participación conjunta con Hala Ken Consulting, S.A. de C.V., por haber presentado la Proposición que resulta solvente, al cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria garantizando por tanto, el cumplimiento de las obligaciones respectivas y reunir la mayor puntuación conforme al mecanismo de puntos y porcentajes al que se refieren los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de Propositiones a través del mecanismo de puntos y porcentajes en los procedimientos de contratación, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010.

En el oficio señalado en el párrafo inmediato anterior se contiene: **(i)** la relación de Propositiones desechadas, así como de aquellas que se consideraron solventes; **(ii)** las razones legales, técnicas o económicas que sustentan el desechamiento de las propuestas técnicas y/o económicas presentadas por los Licitantes; **(iii)** fecha, lugar y hora para la firma del Contrato y términos para la presentación de las garantías de cumplimiento; **(iv)** Nombre, cargo y firma de los responsables de la evaluación de las Propositiones y **(v)** Nombre, cargo, firma y facultades de quien emite el fallo.

III. CIERRE DEL EVENTO

Atendiendo a lo previsto en el artículo 37 Bis de la LAASSP, y para los efectos legales procedentes, firman el presente documento las personas que intervinieron en el acto.

Asimismo, se hace constar que, al término de este acto de fallo, la presente acta estará disponible en CompraNet para efectos de su notificación, dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal, a su vez, se informa que se fijará un ejemplar de la misma en el Domicilio de la Contratante, por un término no menor de 5 (cinco) Días Hábiles. En el entendido, que es responsabilidad de cada Licitante la consulta del acta en la página de CompraNet.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta que consta de 3 hojas, siendo las 14:30 horas, del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervienen.

Las firmas de los comparecientes a la presente acta, se encuentran en las páginas siguientes:



POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. INSTITUCIÓN FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO 1936 FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. María Gabriela Colorado Macín	Gerente de Operación y Modernización de Autopistas	
Ing. Antonio Hernández Vega	Experto Técnico	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN BANOBRAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Mtro. Sergio Admín Ortega Retama	Experto Técnico	

Esta hoja corresponde al acta correspondiente a la celebración del acto de fallo celebrada el 17 de mayo de 2024 a través de CompraNet, correspondiente a la Licitación Pública Nacional Modalidad Electrónica número LA-06-G1C-006G1C003-N-11-2024, para la adjudicación de un Contrato de servicios de operación básicos del Viaducto Elevado Tlalpan.

-----FIN DEL ACTA-----

